



MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO NACIONAL
DE
REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO

SALIDA

ENTRADA

2662 / 10.9.80

SOLICITUD

LUGAR Y FECHA
Lérida, 3 de septiembre de 1.980
SU REFERENCIA
NUESTRA REFERENCIA
Equipo 03 JMS/ra.
ASUNTO En relación con solicitud aclaraciones sobre existencia Junta de Colonos de Suchs.

DESTINATARIO

Sr. Presidente de la Junta de Colonos de la finca

SUCHS (Lérida)

ARCHIVO N°

Ha tenido entrada en esta Jefatura su escrito de fecha-- |
29 de agosto, en el cual solicitan aclaraciones sobre la existen- |
cia de la Junta de Colonos de Suchs.

Las Juntas de Colonos tienen competencia hasta tanto se-
efectua la entrega al Ayuntamiento de los bienes que le correspon-
den de entre los construidos por el IRYDA.

En la situación actual de Suchs, no se ha escriturado to-
davía la entrega de la totalidad de los bienes al Ayuntamiento, -
esta situación se alcanzará en un futuro próximo, por lo que, prac-
ticamente la Junta de Colonos carece ya de competencia, en cual-
quier caso su extinción legal tendrá lugar cuando se materialice-
la entrega del último bien correspondiente, al Ayuntamiento.

Dios guarde a Vd.

EL JEFE PROVINCIAL,

